



TRIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA
06 - 10 - 2017

ACTA

01.- En la sala de sesiones de la I. Municipalidad de ValLENAR, siendo las 15:00 horas, Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, don CRISTIAN TAPIA RAMOS, saluda a los señores Concejales, Secretaria Municipal, actúa como Secretaria Ejecutiva y Ministro de Fe, Nancy Farfán Riveros.

ASISTENCIA

SR. PRESIDENTE	DON CRISTIAN TAPIA RAMOS
SR. CONCEJAL	DON VICTOR ISLA LUTZ
SR. CONCEJAL	DON LUIS BOGDANIC CAMINADA
SR. CONCEJAL	DON ROBINSON MORALES VALERA
SR. CONCEJAL	DON PATRICIO NEIRA BRIZUELA
CONCEJALA	SRA. NORMA TORREJÓN VARELA
SR. CONCEJAL	DON LUIS VALDERRAMA MALTÉS

TABLA:

- 1.- SALUDOS PRESIDENTE DEL CONCEJO
- 2.- LECTURA ACTA ANTERIOR
- 3.- PRESUPUESTO 2018, P.M.G.M.; PLADECO; PLAN ANUAL
- 4.- MEDALLA Y DISTINCIONES AMBROSIO O'HIGGINS
- 5.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA
- 6.- CUENTA SEÑOR ALCALDE
- 7.- TEMAS VARIOS

02.- LECTURA ACTA ANTERIOR:

Pendientes para sesión del día Viernes 13 de Octubre.

03.- PRESUPUESTO 2018, P.M.G.M.; PLADECO; PLAN ANUAL:

Presenta a los funcionarios el señor Administrador Don Jorge Villalobos, respecto del presupuesto, éste se ha elaborado en forma participativa con DAF y los directivos, es un instrumento flexible, es una "carta de navegación"; se presentará avances del PLADECO, plan anual y el P.M.G 2018.

Director SECPLA, Sr. Juan Carlos Rodríguez informa que se ha trabajado en forma participativa lo que la Ley Orgánica Constitucional de municipalidades ordena. Harán la presentación los funcionarios Marcela Araya y Yerko Urquieta.

Proyecto de presupuesto es parte del acta, se adjunta, en la sesión es entregado a cada miembro del Concejo.

Funcionario Yerko Urquieta, informa que el presupuesto se planifica en forma acotada para evitar suponer ingresos excesivos que alterarían el presupuesto, se debe considerar la flexibilidad del instrumento.

Expone cada uno de los ítem presupuestarios \$8.858.495 es el presupuesto para el año 2018 con un reajuste del 2,3 % de acuerdo a parámetros económicos establecidos.



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL

Concejal Morales solicita una sesión para ver cómo se ha comportado el presupuesto este año. Señor Alcalde manifiesta que cada año hay ingresos de dineros por proyectos los que suman al presupuesto pero su destino está establecido.

Concejal Bogdanic y consulta cómo va el consumo de bienes y servicios este año en relación al año anterior.

Señor Alcalde manifiesta que donde se ha tratado de poner el énfasis es en la recuperación de recursos, por ejemplo recuperación de recursos por licencias médicas no cobradas a las ISAPRES y servicios de salud. También contratar el servicio de cobro de basura por ejemplo.

Concejal Morales manifiesta que también se debe analizar los permisos de construcción, la publicidad en las calles, entre otras.

Señor Alcalde hace presente que en los P.M.G. del próximo año se debe ser más rigurosos y colocar el énfasis en la recaudación de recursos por las unidades correspondientes.

Respecto de cobrar a empresas por uso del espacio público de sus postes, administrador informa que ha investigado y no conoce de algún municipio que lo haga. Concejal Morales informa que el funcionario Juan Cortés conoce a un abogado de CEDORA que lo ha logrado.

Director DAF sugiere se forme una comisión para análisis y generación de ingresos, evaluando la gestión de generación de recursos, pasa también por el análisis de las ordenanzas que son antiguas. Concejal Morales aprueba la moción y se incluye en ella, se define que Pablo la lidere en equilibrio con lo técnico y político.

Concejal Bogdanic expresa su acuerdo con el presupuesto presentado, lo encuentra "aterrizado"

Concejal Neira sugiere se analice el pago de extracción de basura porque las situaciones han cambiado.

Señor Alcalde propone en base a lo legal establecer parámetros de pago, ver la posibilidad de eximir el pago de intereses.

Administrador expresa su afirmación respecto a que al externalizar el servicio, la empresa tratará de maximizar sus ganancias, por tanto cambiará el trato hacia los deudores, ello implica un costo social importante. De ahí lo importante de formar la comisión.

Concejala Torrejón informa que la jefe de Rentas, Sra. Rosa Pujado, fue a la Unión Comunal Norte y dejó claro que el tema es el interés, por ello sugiere se presente la inquietud a los nuevos parlamentarios. Administrador manifiesta que en este sentido las charlas a la comunidad propuestas en el P.M.G son importantes, la gente debe conocer los programas y ofertas municipales.

La comunidad adeuda 1200 millones de pesos por extracción de basura, una vez hubo una ley que condonó intereses, muchos adhirieron pero otros aun así no pagaron.

Director propone planificar reunión con las organizaciones para informar, también incluir en la comisión a impuestos internos, la tesorería, entre otros.

El primer día de noviembre, los señores concejales indicarán si tienen dudas o sugerencias respecto del presupuesto presentado.



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL

Funcionaria Marcela Araya expresa que ha trabajado el presupuesto y les recuerda que cada trimestre, la unidad de Control les entrega un informe respecto de la ejecución presupuestaria, que ellos revisan y conocen. Señor Alcalde expresa que la atención debe ser puesta en el informe mensual de finanzas porque lo que entrega control es hecho consumado, en base a ello Señor Alcalde expresa que ha sido bastante controlado el gasto.

Funcionaria presenta un análisis del PLADECO que será remitido a cada Concejal y forma parte de esta acta.

Presenta cada una de las líneas estratégicas trabajadas.

Presenta PLADECO 2018-2022

Se ejecutó talleres con distintos grupos municipales, resultó de allí una visión y una misión.

Visión: ValLENAR Es una comuna agradable y segura para vivir detenta desarrollo sostenible y una planificación en armonía con el desarrollo, social, económico y cultural respetando la diversidad con una comunidad proactiva y participativa en donde las organizaciones sociales del territorio sean capaces de integrar lo particular con el bien común y en dónde las Industrias conjugan su crecimiento basado en el respeto con el medio ambiente y la comunidad.

Esta visión debe ser trabajada en estos dos meses.

La propuesta de misión es la siguiente

Misión: Atender, resolver Y mejorar la calidad de vida de los habitantes a través de una gestión eficiente, transparente y participativa.

Señor Alcalde propone agregar la seguridad de los habitantes, entendiendo por seguridad, evitar robos y asaltos, hechos de violencia humana.

Administrador precisa que falta agregar parámetros de medición a esta propuesta. Funcionaria presenta las líneas estratégicas propuestas, en cada una de ellas hay planes. Administrador acota que más qué planes se debe establecer políticas, esa es la actividad medible.

Señor Alcalde manifiesta que se debe mirar el PLADECO de otros municipios que tengan un modelo parecido a lo que queremos y nuestra realidad, porque puede ser mucho en lo social y luego con el proyecto "Nueva Unión" todo cambie. expresa que desea instalar una mesa de desarrollo comunal en que se integren algunos empresarios, representantes de trabajadores para ver cómo va a ser la comuna en 5 años más, por ejemplo, el presidente de CORPROA, Señor Llorente, etc. para prepararnos en lo que viene, aumento de población, etc.

Concejal Morales plantea cómo hacer para que el PLADECO se ejecute en realidad, le parece bien poder comparar con otras comunas.

Administrador expresa que la planificación debe acotarse a tres líneas que ha entregado el Alcalde, conectividad, acceso a la vivienda y calidad de vida por lo que se deberá distribuir las propuestas de acuerdo a las tres líneas establecidas.



Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal

Administrador presenta el P.M.G.M. que también puede ser modificado. Se presentan tareas por área de gestión. Respecto de la propuesta de Secretaría Municipal, que consiste en la aplicación del modelo de gestión de la OIRS, que se elabora en el presente año, Concejales solicitan se integre personal de reemplazo.

Se plantea el tema de las horas extras, Señor Alcalde plantea que el control proviene de los directivos, esto es, los funcionarios deben retirarse a la hora correspondiente, 17:20 o 17:50 has. Si hubiera necesidad de que alguien se quede, el directivo lo informa y esas horas se pagan, las autoriza el Administrador o el Sr. Alcalde.

Director DAF solicita a Concejales que informen cuando vean algún abuso de sistema.

Texto PMGM. forma parte de la presente acta.

Respecto de la ordenanza de uso de bolsas plásticas, Concejal Morales consulta a Srta. Marcela una fecha de presentación. Señor Alcalde manifiesta que el programa de certificación ambiental pasa en el mes de Noviembre, luego de la certificación a Medio Ambiental, ya no estará en SECPLA. Informa que se ha entregado una gran cantidad de bolsas reutilizables pero no se ve la aplicación, ejemplifica con que en La Serena si no lleva la bolsa al supermercado entregan lo adquirido en cajas. Srta. Marcela informa del proceso generado en torno a la certificación del SCAM. que incluye el uso de bolsa reutilizables, la ordenanza está lista, falta desarrollar la audiencia pública que establece la norma legal, la que se realizará a fines de octubre, invita a los Señores Concejales a participar junto a empresarios del comercio y pequeños comerciantes para que la conozcan, luego la ordenanza debe ser aprobada por el Concejo, a fin de año debe estar lista para ser aplicada.

Señora Norma recuerda el establecimiento de puntos limpios.

Marcela solicita una reunión con una empresa para reciclaje electrónico, son 70 contenedores que llegaran a la comuna, establecidos en convenio con el municipio, se debe establecer una fecha para la presentación. Sr. Alcalde estima que podía ser la primera sesión de Noviembre.

4.- MEDALLA Y DISTINCIONES AMBROSIO O'HIGGINS:

Señor Alcalde informa que se entregarán dos medallas y distinciones, la idea es que sean persona y/o empresas que hayan dejado un legado en la comuna. La discusión de nombres será reservada, lo mismo la votación, solo se informará como acuerdo el consenso a que hayan llegado. El día miércoles próximo se definirá en la sesión.

03.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

1.-	Junta de vecinos Incahuasi	Prov. N°3699. Solicita aporte para reunir fondos para la organización a través de la realización de actividades.
-----	----------------------------	--

Se aprueba \$50.000 como aporte.



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL

Acuerdo N°231

Por unanimidad de los presentes, se aprueba otorgar aporte por la suma de \$50.000.- (Cincuenta mil pesos) a la Junta de Vecinos N°15 Incahuasi, representada por su Presidenta Sra. Marcela Núñez Riquelme, para apoyar en parte, gastos en la realización de actividad a beneficio de la organización y reunir fondos mejorando la calidad de vida de sus asociados.

2.-	Junta de Vecinos Quebrada San Antonio	Prov. N°3542. Solicita aporte para celebrar fiesta de la primavera.
-----	---------------------------------------	---

Aportan \$30.000.

Acuerdo N°226

Por unanimidad de los presentes, se aprueba otorgar aporte por la suma de \$30.000.- (Treinta mil pesos) a la Junta de Vecinos Quebrada San Antonio, Sector Los Morteros representada por su Presidenta la Sra. Marta Goya A., para apoyar en parte, gastos que se originarán en la realización de la actividad denominada "Fiesta de la Primavera".

3.-	Asociación Ancestral Religiosa de Devotos a la Virgen del Rosario de la localidad de "El carrizo"	Prov. N°3495. Solicita aporte para gastos varios, especialmente comestibles.
-----	---	--

Aportan \$50.000.

Acuerdo N°225

Por unanimidad de los presentes, se aprueba otorgar aporte por la suma de \$50.000.- (Cincuenta mil pesos) a la Asociación Ancestral Religiosa de Devotos a la Virgen del Rosario de la Localidad del Carrizo, representada por su Presidente Sr. Cristino González Varela, para apoyar en parte, gastos que originarán la realización de fiesta religiosa entre los días 6 al 8 de Octubre del año en curso en ese Sector Rural.

4.-	Diverso Vallenar	Prov. N°3598. Solicitan aporte para realizar actividades en el mes de Octubre, Mis Diverso Vallenar 2017 y Carnaval familiar y cultural por la Diversidad.
-----	------------------	--

Se acuerda aportar \$200.000.

Acuerdo N°229

Por unanimidad de los presentes, se aprueba otorgar aporte por la suma de \$200.000.- (Doscientos mil pesos) a DIVERSO Vallenar, representado por su Presidente el Sr. Juan Cortés Olgún, para apoyar en parte, gastos que se originarán en la realización de las actividades denominadas "Miss Diverso Vallenar 2017" y "Carnaval Familiar y Cultural por la Diversidad 2017".

5.-	Junta de Vecinos Jardín del Desierto :	Solicitan aporte para realizar actividad con niños de la organización y el sector.
-----	---	--

Queda pendiente por rendición de cuentas no efectuada.

6.-	Junta de Vecinos Chañar Blanco	Prov. N°3732. Solicitan aporte para limpiar fosa del sector requiere \$416.500.-
-----	--------------------------------	--

Se acuerda aportar \$416.500.- Señor Alcalde manifiesta que está tramitando la compra de un camión limpia fosas.



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL

Acuerdo N°232

Por unanimidad de los presentes, se aprueba otorgar aporte por la suma de \$416.500.- (Cuatrocientos diez y seis mil quinientos pesos) a la Junta de Vecinos N°11 Chañar Blanco, representada por su Presidenta Sra. Elvira Rojas Aguirre, para apoyar en parte, gastos que se originarán en la contratación de los servicios "Mantenimiento de fosas sépticas", trabajo que beneficiará en la limpieza de 5 viviendas y la sede vecinal de ese sector rural.

7.-	Colegio de Profesores de Chile A.G. Provincial Huasco	Prov. N°3679. Solicitan aporte para celebrar el Día del maestro son \$5.000.000.
-----	---	--

Se acuerda aportar lo que se entregó el año anterior, está presupuestado y se invita a socios y no socios.

Acuerdan aportar \$3.000.000. Millones de pesos.

Acuerdo N°230

Por unanimidad de los presentes, se aprueba otorgar aporte por la suma de \$3.000.000.- (Tres Millones de pesos) al Colegio de Profesores de Chile A.G. Provincial Huasco, representado por su Presidenta Sra. Ana Veira Farías para celebrar el "Día del Profesor" durante el mes de Octubre 2017, suma que beneficiará a los socios de la organización.

8.-	Conjunto Folklórico del Magisterio	Prov. N°3753. Perdieron en el incendio del colegio de profesores su vestuario e instrumentos por lo que han programado un bingo. Solicitando aporte para ello.
-----	------------------------------------	--

Acuerdan aportar \$100.000.

Acuerdo N°233

Por unanimidad de los presentes, se aprueba otorgar aporte por la suma de \$100.000.- (Cien mil pesos) al Conjunto de Folklore del Magisterio de ValLENAR "Raíces del Huasco", representado por su Presidenta Sra. Iris Ardiles Pastén, para apoyar en parte, gastos que se originarán en la realización de Bingo Solidario a beneficio de la organización, por destrucción total de la sala donde guardaban sus pertenencias, en incendio ocurrido en la sede del Colegio de Profesores de nuestra ciudad.

9.-	AFUSAM ValLENAR	Solicitan aporte para pasantía de funcionarios al extranjero artículo 45 de la ley N°19.378, Estatuto administrativo de atención primaria salud municipal.
-----	-----------------	--

Se acuerda otorgar \$300.000 cada uno, concejo solicita que a su regreso hagan una presentación en sesión, lo mismo solicitar a quiénes fueron pasantes el año 2017.

Acuerdo N°234

Por unanimidad de los presentes, se aprueba otorgar aporte por la suma de \$1.200.000.- (Un millón doscientos mil pesos) a la Asociación de Funcionarios Salud Municipal AFUSAM ValLENAR, representada por su Presidente el Sr. Claudio Arteaga Contreras, para gastos asociados a Pasantía que realizarán 4 funcionarios que se mencionan de acuerdo al siguiente detalle:

-Mauricio Ardiles Andrade - Ingeniero en Informática	\$300.000	Costa Rica
-Rafael Pizarro Núñez - Técnico Universitario en Computadores	\$300.000	México
-Néstor Cruz Zarricueta - Técnico en Gestión de Salud	\$300.000	Cuba
-Susana Avalos Campillay - Administrativo en Salud	\$300.000	Cuba



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL

10.-	DIDECO	Solicita un espacio en el Concejo para presentar las bases del FONDEV
------	--------	---

Señora Norma expresa que sería importante que las uniones comunales puedan postular. Señor Alcalde expresa que sería posible, o tal vez entregar una suma a cada una libre de concursos.

11.-	Agrupación Folclórica Raíces del Valle	Prov. N°3504. Solicita modificación de acuerdo puesto que se cambió la fecha del viaje a realizar.
------	--	--

Se acuerda por unanimidad aprobar la modificación de acuerdo.

Acuerdo N°235

Por unanimidad de los presentes, se aprueba modificar Acuerdo N°164 tomado en la Sesión Ordinaria N°23 de fecha 17 de Julio 2017 en que se otorgó la suma de \$130.000.- a la Agrupación Folklórica Raíces del Valle, para realizar gastos en el traslado y estadía a la ciudad de Iquique en el mes de Agosto; en atención a que no fue posible ejecutar la actividad en la fecha programada. La pareja de cueca campeones regionales infantiles deberá viajar en el mes de Octubre.

Concejo aprueba mantener el aporte para solventar gasto a realizar.

12.-	Dirección de Tránsito	Prov. N°430. Solicita autorización para licitación de adquisición de señalética por \$6.000.000, (seis millones de pesos). Proyecto mejoramiento de señalética.
------	-----------------------	---

Se informa que se ejecutará con nuevo diseño y a través de patentes mineras.

Acuerdo N° 227

Por unanimidad de los presentes, se aprueba financiar a través de recursos de Patentes Mineras el siguiente proyecto, que irá en directo beneficio de la comunidad:

- **Señalizaciones de Tránsito en la Comuna de ValLENAR por un valor de M\$6.000.**

Informe N° 3316 del 27 Septiembre 2017, Director de Tránsito y Transporte Público.

13.-	Departamento Salud	Solicita audiencia al concejo para informar el plan de salud comunal año 2017.
------	--------------------	--

Queda para la tercera sesión de octubre.

14.-	Dirección Asesoría Jurídica	Informe N°325. Solicita modificación de ordenanza de cobros que se realizan en cementerio municipal.
------	-----------------------------	--

Se aprueba modificación de la ordenanza en los términos planteados por Asesoría Jurídica. Señora Norma consulta por la construcción de una sepultura para funcionarios municipales. Señor Alcalde manifiesta que se considerará en el nuevo cementerio.

Acuerdo N°228

Por unanimidad de los presentes, se aprueba modificación Ordenanza sobre Cobro de Derechos Municipales por Permisos, Concesiones y Servicios de la Municipalidad de ValLENAR, respecto al arancel actual de la Administración del Cementerio Municipal y que se expone a continuación:



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL

Artículo 25: Los derechos municipales a pagar por los servicios que se presentan en el Cementerio Municipal de ValLENAR, son los siguientes:

1.- Donde dice:

2.- Nichos Corrientes 1° y 2° Corrida.

Debe decir:

2.- Nichos Corrientes 1° y 4° Corrida.

2.- Donde dice:

12.- Otros Derechos:

c) Autorizaciones colocaciones lápidas reja/puerta vidrio adultos 0,7 U.T.M.

d) Autorizaciones colocaciones lápidas reja/puerta vidrio párvulo 0,5 U.T.M.

Debe decir:

12.- Otros Derechos:

c) Autorizaciones colocaciones lápidas reja/puerta vidrio adultos 0,07 U.T.M.

d) Autorizaciones colocaciones lápidas reja/puerta vidrio párvulo 0,05 U.T.M.

3.- Donde dice:

Artículo 28: En caso de personas fallecidas indigentes, que no cuenten con familiares o personas conocidas que se hagan cargo de su sepultación y previa evaluación de la Dirección de Desarrollo Comunitario, asumirá el Municipio el costo de la sepultación y otorgara un nicho de 5° corrida, por 5 años.

Respecto de familiares que se hagan cargo de la sepultación de personas fallecidas y que acrediten una situación económica deficiente con el correspondiente informe socioeconómico emanado de la Dirección de Desarrollo Comunitario, se otorgará desde un 30% al 100% de exención, en sepultación en nicho de 5° corrida por 5 años, previa autorización por decreto del Sr. Alcalde.

Debe decir:

Artículo 28: En caso de personas fallecidas indigentes, que no cuenten con familiares o personas conocidas que se hagan cargo de su sepultación y previa evaluación de la Dirección de Desarrollo Comunitario, asumirá el Municipio el costo de la sepultación y otorgara un **nicho de 4° corrida**, por 5 años.

Respecto de familiares que se hagan cargo de la sepultación de personas fallecidas y que acrediten una situación económica deficiente con el correspondiente informe socioeconómico emanado de la Dirección de Desarrollo Comunitario, se otorgará desde un 30% al 100% de exención, en sepultación en **nicho de 4° corrida** por 5 años, previa autorización por decreto del Sr. Alcalde.

Informe N° 325 del 20 Septiembre 2017, Dirección Asesoría Jurídica.

15.-	SECPLA	Memo N°462. Director solicita acuerdo para ejecutar transferencia de la "Chacra Martínez" de dominio municipal al comité de vivienda.
------	--------	---

Concejal Valderrama consulta si el paso del ferrocarril está solucionado. Señor Alcalde Informa que sí. Concejal Morales consulta si Ferronor asumirá el paso de la línea por otro sector. Señor Alcalde manifiesta que estuvo en una reunión con ellos en Santiago y está la intención. Al respecto se comenta participación de la empresa en el corredor bioceánico, que tiene relación con ATACALAR, tema que sugiere Señor Alcalde se debe asumir por la comuna en relación a Cachiyuyo, Concejal Isla consulta la posibilidad de mejorar la estación porque es el ingreso a la comuna y se ve mal. Señor Alcalde dice que se ha hecho.

Respecto de la Chacra Martínez, Concejal Valderrama manifiesta duda que tendría una futura beneficiaria. Señor Alcalde le despeja en atención a que debe informarse a través del municipio y no hay conflicto con Ferronor en el lugar.



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL

Acuerdo N°236

Por unanimidad de los presentes, se aprueba la transferencia del terreno de dominio municipal inscrito a Fojas 1857 N°1462, Año 2015, en donde se emplazará el Proyecto de Viviendas Sociales "Chacra Martínez", al Comité de Viviendas Chacra Martínez.

16.-	Secretario Regional del Deporte	Solicita participar en sesión de Concejo para presentar el plan de deporte
------	---------------------------------	--

Concejo fija participación en la tercera sesión del mes.

17.-	Subsecretario de Obras Públicas	Remite memo respecto a Aguas Chañar, información solicitada por el Concejo.
------	---------------------------------	---

Concejales toman conocimiento de la información y se les entrega copia del documento

18.-	Gremio del DAEM	Dirigentes de las agrupaciones de funcionarios DAEM presentan una carta en que manifiestan su descontento por el aporte de \$14.000.- por socio otorgado por el Concejo para celebración de su día aniversario, lo estiman insuficiente, expresan que debió ser a lo menos \$16.000.-
------	-----------------	---

Señor Alcalde recuerda que se le entrega dos veces al año, se consideran \$14.000 por socio, es suficiente considerando que el aporte no es sólo para educación, sino para todos gremios municipales, además es dinero que corresponde al municipio por la administración de los recursos que deben ser descontados por planilla para pago de préstamos solicitados por los funcionarios en general, lo más probable es que si se entregara por lo que se recibe por socios de cada gremio, los montos podrían ser más bajos. Cada año se revisa las posibilidades de aporte.

4.- CUENTA SEÑOR ALCALDE:

Pendiente próxima sesión.

TEMAS VARIOS:

Prevención de incendios:

Concejal Isla manifiesta que no se ha visualizado un plan de prevención de incendios a un año de sucedido el gran incendio de Avenida Matta. Hay pasto seco en los alrededores del mismo lugar, lo que podría ocasionar un nuevo siniestro, la invitación es generar un plan con la comunidad para que se sientan participe. Señor Alcalde manifiesta que se comunique con encargado de emergencia.

Alumnos escuelas municipales:

Concejal Isla sugiere que se modifique las horas de educación física para las primeras horas de la mañana en los establecimientos educacionales municipales debido a la exposición a los rayos solares de los alumnos. Sr. Alcalde expresa que lo comentará con el director DAEM, pero que las horas de educación física o trabajos al aire libre de los alumnos está normado por el Ministerio de Educación.

Manifiesta su preocupación por el tema de alumnos heridos por otros menores en escuela básica de la comuna, a raíz de aquello, informa que el día martes próximo habrá una reunión de la comisión de educación a la que invita a todos los Sres. Concejales que quieran concurrir.



Sede social:

Concejal Valderrama informa respecto a una sede social ubicada en calle Buena Esperanza, que se debe reparar. Sr. Alcalde manifiesta que está al tanto pero faltan los recursos.

También plantea la necesidad de una estación de carabineros en sector Torreblanca. Señor Alcalde le informa que se está solicitando hace años, pero no depende del municipio.

Jóvenes destacados:

Concejal Valderrama informa de dos jóvenes vallenarinos, alumnos de nuestros liceos han logrado ingreso a la fuerza Aérea de Chile, se trata de una joven y un joven que pasando por todas las pruebas de selección entre muchos jóvenes lograron su ingreso, plantea como sugerencia brindarles un reconocimiento público de modo que sirvan de incentivo para otros jóvenes. Sr. Alcalde expresa que lo considerará.

Información de techos instalados por DIDECO y resultado de remate:

Concejal Neira, desea conocer la estadística de techos instalados en el último año, incluidos los entregados por emergencia. Sr. Alcalde expresa que lo solicitará a DIDECO. Además consulta Concejal por el resultado del remate de especies efectuado, cuánto se recaudó en detalle.

Se solicitará informe a Dirección de Administración y Finanzas.

Plaza Ambrosio O'Higgins:

Concejal Neira presenta preocupación por el estado de la plaza Ambrosio O'Higgins. Señor Alcalde expresa que existe una meta de tener la plaza habilitada con pileta funcionando a fin de año. Respecto del parque Quinta Valle instruyó a Director de Medio Ambiente para que con empresa Alto Jardín planten flores en un sitio eriazco colindante, la idea es poner más flores de colores para hermosear el sector.

Banco de semillas:

Concejal Isla plantea la necesidad de crear un banco de semillas del desierto florido para preservar el patrimonio natural para el futuro, considerando que cada vez se invade más el desierto, es importante resguardar las semillas de plantas únicas que tenemos. Se comentará con Medio Ambiente.

Cámaras de vigilancia:

Concejal Morales solicita se agilice la instalación de cámaras de vigilancia, ha sabido de robo de autos, asaltos a negocios, asaltos a personas, por ello urge tener el proyecto. Señor Alcalde indica que agilizará el tema para viajar con carabineros y PDI al norte para conocer el proyecto en ejecución y/o a Santiago para conseguir los recursos.

CESFAM altiplano norte:

Concejal Morales recuerda el inicio de trabajos en CESFAM altiplano Norte que aún no se visualiza. Se debe consultar porque urge su construcción.



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL

Fundo "El Manco":

Concejal Bogdanic informa que las organizaciones Diaguitas quieren solicitar en comodato el fondo El Marco para construir allí un resort en convenio con el Banco Central, ejecutivos del Banco vinieron a ver el terreno y les habría parecido adecuado. Se indica que lo soliciten y presente en el proyecto al Concejo.

Basural clandestino:

Concejal Bogdanic informa que atrás del cementerio hay mucha basura, se debe limpiar. Se comunicará a Director de Medio Ambiente, para que se efectúe limpieza en los alrededores del cementerio municipal.

Finaliza la sesión a las 18.15 Hrs.



NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE